



# TONILA

Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

## ACTA No. 34

### TRIGESIMA CUARTA

SESION EXTRAORDINARIA DE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONILA, JALISCO, ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2018 -2021, CELEBRADA EL DIA 02 (DOS) DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020 (DOS MIL VEINTE).

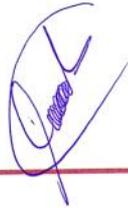
EN EL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO, SIENDO LAS 11:00 (ONCE HORAS) DEL DIA 02 (DOS) DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020 (DOS MIL VEINTE) DIA Y HORA QUE PREVIAMENTE FUERON SEÑALADOS POR EL C. **PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, QUIEN CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 47 FRACCION III, 29 FRACCION I Y 31 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, CONVOCA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, MISMA QUE ES PRESIDIDA POR EL C. **PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, Y ACTUANDO EL C. **PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO 2018 - 2021**, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 33 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, PROCEDA A LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE, Y LA C. **SINDICA PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS, LOS REGIDORES, C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR, C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS, C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA, C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO, C. PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ, C. LN. ANDREA-ITZEL RAMOS NUÑEZ, C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA, C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS, C. LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO.**

**ACTO PRIMERO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DA LA BIENVENIDA A ESTA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 02 (TREINTA) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020 (DOS MIL VEINTE) Y SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA. DE INMEDIATO EL SECRETARIO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO SOLICITADO POR EL PRESIDENTE, NOMBRA LISTA DE ASISTENCIA. ESTANDO PRESENTES EL CC. **PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. SINDICA MUNICIPAL PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS, LOS REGIDORES, C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR, C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS, C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA, C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO, C. PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ, C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ, C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA, C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS, C. LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO.****

UNA VEZ QUE SE NOMBRA LISTA DE ASISTENCIA EL SECRETARIO GENERAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EXISTE QUORUM LEGAL, POR CONTAR CON LA ASISTENCIA DE LOS (11 ONCE) INTEGRANTES QUE

*Mario Alberto Rodriguez Magaña*  
*Profr. Jose Martin Hernandez Alvarez*  
*Francisco Javier Magaña Cisneros*

*Profr. Jose Martin Hernandez Alvarez*  
*Profr. Mario Alberto Rodriguez Magaña*  
*Carla Magaña Cisneros*



*Alonso Alberto Rodríguez Rojas*

*AT*

*Francisco Juan Magaña*

*AT*

FORMAN ESTE AYUNTAMIENTO, A ESTA SESION SE DECLARA LEGALMENTE ABIERTA E INSTALADA ESTA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL DIA **02 (DOS)** DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020 (**DOS MIL VEINTE**) Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN, PARA EL BIEN DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TONILA JALISCO .-----

**ACTO SEGUNDO.-** PROPUESTA DEL **ORDEN DEL DIA** POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA REGIR ESTA SESION EXTRAORDINARIA Y DANDO LECTURA EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.-----

1.- **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICATIVO Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.**-----

2.- **LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**-----

3.- **LECTURA O DISPENSA Y EN SU CASO APROBACION DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**-----

4.- **ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SADER Y EL AYUNTAMIENTO DE TONILA, PARA OBTENER UNA MAQUINA ALZADORA DE CAÑA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL EJIDO SAN MARCOS DE ESTE MUNICIPIO**-----

5.- **ASUNTOS GENERALES.**-----

6.- **CLAUSURA DE LA SESION SOLEMNE.**-----

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: SE TOMA LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON **10 (DIEZ)** DE LOS **11 (ONCE)** INTEGRANTES QUE FORMAN EL H. AYUNTAMIENTO DE TONILA, JALISCO, ADMINISTRACION 2018-2021.-----

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: EN USO DE LA PALABRA EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**; ESTA A CONSIDERACION DE ESTE AYUNTAMIENTO EL **ORDEN DEL DIA** PROPUESTO, Y EN VOTACION ECONOMICA LES CONSULTO COMPAÑEROS **CC. SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS** SI LO APRUEBAN. HACIENDO USO DE LA VOZ **LA SINDICA MUNICIPAL, REGIDORES Y REGIDORAS** LEVANTANDO SU MANO DERECHA EN ALTO LO APRUEBAN POR **MAYORIA ABSOLUTA.**-----

CONTINUANDO CON ESTA SESION EXTRAORDINARIA Y EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- EL CUAL SE REFIERE A DAR LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA **30 (TREINTA)** DE SEPTIEMBRE DEL 2020 (**DOS MIL VEINTE**), A LO CUAL, EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** PREGUNTA A LOS **CC. SINDICA MUNICIPAL, REGIDORES, Y REGIDORAS** SI ES SU DESEO QUE SE DE LECTURA AL ACTA O SE DISPENSE. A LO QUE LA **SINDICA, REGIDORES, REGIDORAS**, ACUERDAN QUE SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, Y SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD.**-----

*Jose Manuel...*

*Juan...*

*Carla Magaña J. Salgado*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

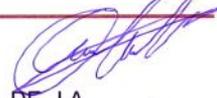
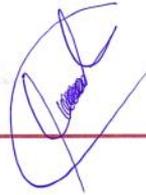
EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SADER Y EL AYUNTAMIENTO DE TONILA, PARA OBTENER UNA MAQUINA ALZADORA DE CAÑA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL EJIDO SAN MARCOS DE ESTE MUNICIPIO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: COMENTARLES COMPAÑEROS QUE SE HIZO UNA SOLICITUD AL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, ING. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ, QUIEN EN BENEFICIO DE TONILA, APOYARA LA GESTION PARA UNA MAQUINA CARGADORA DE CAÑA DE AZUCAR, AL IGUAL QUE LOS PROYECTOS SIEMPRE HEMOS ENCONTRADO RESPALDO EN EL SECRETARIO, EL AÑO PASADO POR CITAR UN DATO NOS APOYO CON TODOS LOS PROYECTOS QUE IBAN COMPLETOS EN EL TEMA DEL CAMPO, FUERON VEINTISIETE DE LOS CUALES DIECINUEVE IBAN COMPLETOS Y FUERON APROBADOS. Y AYER FUIMOS A INFORMARNOS Y VAN TRECE APROBADOS ES UNA BUENA NOTICIA PORQUE HAY MUCHAS PERSONAS PRODUCTORAS QUE PIDEN APOYO PARA LA CERTIFICACION DE SUS HUERTOS SANITARIOS EN EL TEMA DE APICULTURA, AGRICULTURA SUSTENTABLE EL PROFESOR FRANCISCO MEDRANO, SALIO APROBADO SE HIZO LA SOLICITUD DE PARTE DEL EJIDO SAN MARCOS PARA UNA CARGADORA DE CAÑA NUEVA Y SI DECIDIO APOYAR DIRECTAMENTE AL EJIDO EL SECRETARIO, PERO LA VERDAD NO PUEDE APOYAR EL JURIDICAMENTE AL EJIDO COMO TAL, TIENE QUE HACERLO EL MUNICIPIO SE VA A HACER UNA LICITACION PUBLICA PARA LA COMPRA, PORQUE ES EQUIPO QUE VALE ARRIBA DE \$ 3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 MN), FUE LA CANTIDAD QUE SE COMPROMETIO EL SECRETARIO YA ES UN HECHO ES EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO PARA DETONAR LA ECONOMIA, EL EJIDO YA NO TIENE NI UNA MAQUINA BUENA, ES UN EJIDO FUERTE GENERA MUCHO EMPLEO LOS PRODUCTORES SE VAN A BENEFICIAR, LOS TRABAJADORES TAMBIEN, CHOFERES Y EL EXCEDENTE DEL RECURSO LO PONDRIA EL EJIDO.

EL EJIDO SAN MARCOS, EN PLATICAS CON SUS REPRESENTANTES ESTA DISPUESTO APORTAR LA CANTIDAD RESTANTE QUE RESULTE PARA SU ADQUISICION, CON LA CONDICIONANTE DE QUE LES SEA PUESTA A SU DISPOSICION PARA SU OPERACION EN EL CITADO EJIDO POR UN PERIODO DE TIEMPO DE 30 (TREINTA AÑOS), PARA SU USO COMUNAL, CONSERVANDO DESDE LUEGO LA PROPIEDAD EL MUNICIPIO. ESTA CIRCUNSTANCIA OBLIGA A DOS SITUACIONES LA PRIMERA SERIA LLEVAR A CABO UNA LICITACION PARA SU ADQUISICION CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EFECTO DE ESTAR EN APTITUD DE ADQUIRIRLA EN LAS MEJORES CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS PARA EL MUNICIPIO Y SEGUNDA QUE SE LLEVE A CABO UN CONVENIO CON EL EJIDO DE SAN MARCOS A EFECTO DE QUE ESTE APORTE LA CANTIDAD RESTANTE PARA LA ADQUISICION DE LA MAQUINA CON LA CONDICIONANTE DE QUE SE LES OTORQUE EN COMODATO POR UN

*[Vertical handwritten notes on the left margin:]*  
 Antonio Alberto Magaña  
 AR  
 Francisco José Magaña

*[Vertical handwritten notes on the right margin:]*  
 para el Ejido  
 [Signature]  
 [Signature]  
 Carla Magaña S. Salazar



*Tomás Alberto Rodríguez*

*AA*

*Francisco Javier Magaña Cisneros*

PERIODO DE TIEMPO DE **30 (TREINTA) AÑOS**. EL FIN ULTIMO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA ES EL APOYO AL CAMPO DE JALISCO, POR LO QUE EL OBJETIVO SOCIAL EL CUAL SE ENCONTRARA DESTINADA SE JUSTIFICA A LA PERFECCION CON LA CELEBRACION DEL COMODATO QUE SE PROPONE POR PARTE DEL EJIDO. EN RAZON DE LO ANTERIOR SE SOLICITA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE LA MAQUINA CARGADORA DE CAÑA DE AZUCAR EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y LA CELEBRACION DE UN CONVENIO DE APORTACION O COMODATO A CELEBRARSE CON EL EJIDO DE SAN MARCOS.

**EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS:** SERIA CUANTO.

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** LA MAQUINA CUESTA \$ **154,000.00** (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL) DOLARES AMERICANOS, EN PESOS DEBE SER DE ACUERDO AL TIPO DE CAMBIO PERO.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** O SEA QUE EL BENEFICIO VA A SER DIRECTO, PORQUE ELLOS PONDRIAN LA CANTIDAD, QUE TAMBIEN VA A SER UN TEMA QUE EXCEDA EL TIEMPO DE ESTA ADMINISTRACION, NO PUEDE SER QUE SEA COMO UNA RETROEXCAVADORA, EL DUEÑO VA A SER LEGITIMAMENTE EL MUNICIPIO LA FACTURA SERIA A NOMBRE DEL MUNICIPIO, PERO SI ESTARIA AL SERVICIO DEL EJIDO ESA ES UNA PARTE.- LA OTRA APROBAR LA COMPRA PORQUE SON RECURSOS PUBLICOS QUE VAN A LLEGAR A LA TESORERIA Y SE TIENE QUE APROBAR LA COMPRA POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO. ENTONCES SON TRES COSAS EN UNA, **LA FIRMA DEL CONVENIO, LA COMPRA Y EL COMODATO AL EJIDO.**

**EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS:** AQUI NO LA MANEJA EL EJIDO.

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** NO LA MANEJA FARIAS, ENTONCES AHI ESE ES EL DETALLE QUE NO PUEDEN APOYAR A UNA SOLA PERSONA.-

**EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS:** PERO COMO TAL COMO EJIDO NO TIENEN GRUPO.

**EL ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** LO TIENE FARIAS.

**LA PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS:** ENTONCES EL EJIDO NO MANEJA YA NADA.

**EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA:** ES MAQUINARIA PROPIA NO CREO MANEJE LA DEL EJIDO.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** BUENO NOSOTROS DESCONOCEMOS MUCHO, PERO SI LE PREGUNTAMOS A HUGO COMO ES EL COMISARIO EJIDAL ACTUAL Y EL NOS DICE QUE ERA DEL EJIDO Y QUE AHORA ES DE DON FRANCISCO LEGALMENTE ES DE EL, LOS CAMIONES ESTAN A SU NOMBRE.

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** PERO NO SE PUEDE APOYAR A UN PARTICULAR.

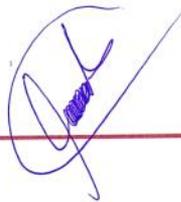
**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** CON UNA CANTIDAD TAN FUERTE.

**EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS:** LA PREGUNTA ERA PORQUE EL EJIDO TONILA TENIA SU EQUIPO.

*Francisco Javier Magaña Cisneros*

*José María Salgado*

*Concha Magaña J. Salgado*



*¿Qué Promise Juan Moreno?*

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** BUENO QUE EN PROPORCION HAS DE CUENTA QUE LOS CAÑEROS QUE HAY AQUI EN TONILA EN PROPORCION DISTINTA UNO DEL OTRO, LA SITUACION ES QUE SI EL EJIDO TONILA QUISIERA HACERLO, EL PROBLEMA ES QUE COMO YA FUE IDENTIFICADO SE LLAMA GRUPO TONILA, PERO LO MANEJA FARIAS, EL DETALLE ES QUE PARA LAS CAÑAS QUE HAY EL LAS COSECHA SIN NINGUN PROBLEMA Y EL DE SAN MARCOS NO, TIENE ALREDEDOR DE SETENTA Y CINCO MIL TONELADAS Y DE ESAS CON EL EQUIPO QUE TIENE O QUE TENIA COSECHABA COMO UNAS TREINTA MIL Y LA INTENCION ES QUE SEA YA AUTOSUFICIENTE COMO LO LLEGO A SER EN SU MOMENTO Y SOBRE TODO NO ESTAR DEPENDIENDO DE OTROS GRUPOS.

AFORTUNADAMENTE EL SECRETARIO HA VISTO ESAS LINEAS Y REALMENTE SI ES ALGO QUE SE REQUIERE Y NO ES UN BENEFICIARIO, ES TODO EL EJIDO SAN MARCOS, SE BENEFICIA CON EL SIMPLE HECHO DE QUE SERIA EN COMODATO DIRECTAMENTE AL EJIDO Y TODO AQUEL EJIDATARIO DEL EJIDO SAN MARCOS SE BENEFICIA AUTOMATICAMENTE O POR EJEMPLO SI ALGUIEN RENTARA UNA PARCELA TAMBIEN EL EQUIPO LO COSECHA.

**EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA:** CUAL ES LA CANTIDAD QUE PONDRIA EL AYUNTAMIENTO.

**EL ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** EL AYUNTAMIENTO NO VA A PONER NADA, LA CANTIDAD LA PONDRIA EL EJIDO, ESTO REPITO DEPENDE DEL TIPO DE CAMBIO PERO CUANDO MUCHO \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MN).

**EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA:** EL AYUNTAMIENTO HACE EL TRAMITE.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** SI TAMBIEN PORQUE SERIA EL DUEÑO DEL EQUIPO, PORQUE EL RECURSO LO BAJARIA EL MUNICIPIO, NADA MAS QUE SI QUE QUEDE ESTIPULADO QUE SERIA POR ESE TIEMPO DE TREINTA AÑOS, PORQUE VA A TRASCENDER NUESTRA ADMINISTRACION Y ES EL COSTO BENEFICIO DE LA MAQUINA Y TAMBIEN EL BENEFICIO QUE VA A DEJAR DURANTE AÑOS EL EQUIPO Y SEGUIR DETONANDO LA ECONOMIA.

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** ES COMO LES DECIA ESTAMOS HABLANDO DE DOSCIENTOS CINCUENTA CAÑEROS DEL EJIDO SAN MARCOS Y NO DEJA DE SER EL MOTOR DE LA ECONOMIA PARQUE SAN MARCOS SACA ALREDEDOR DE OCHENTA CORTADORES DE CAÑA MAS TODO EL DEMAS PERSONAL QUE SE OCUPA ESTAMOS HABLANDO DE CIENTO Y DOSCIENTOS CINCUENTA PRODUCTORES Y ESO REALMENTE SI SE OCUPA Y LA MAQUINARIA QUE TENIA YA NO SIRVE.

**LA C. PROFRA. MARTHA GUADALUPE GUIRRE CARDENAS:** Y POR EJEMPLO PARA EL EJIDO TONILA NO SE PUDIERA BUSCAR UN APOYO PARA QUE NO PERDIERAN ESA MAQUINARIA.

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** BUENO, AHI SON PROBLEMAS INTERNOS.

**EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS:** MI COMENTARIO IBA DIRIGIDO A, BUENO CREO QUE NADIE SE OPONE Y LA ECONOMIA QUE GENERA SAN MARCOS, SE PUEDE DECIR QUE ES LA ACTIVIDAD PRINCIPAL

*para el grupo de...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Carla Magaña S. Salazar*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PERO YO ME REFIERIA QUE EL EJIDO TONILA NO DEJA DE SERLO, ENTONCES PREGUNTABA QUE SI EN ESE SENTIDO AHORITA NO SE PUEDE OJALA DESPUES SI.

**EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA:** AHI MAS BIEN ES UN TEMA DE FALTA DE ORGANIZACION DEL MISMO EJIDO.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** EN ESTE AÑO CON MUCHO TRABAJO Y PORQUE ESTA HUGO AQUI VA APOYAR EL SECRETARIO CON EL TECHADO DE LA BODEGA.

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** AHORITA LE TOCA LA REHABILITACION DE LA BODEGA DE AQUI DEL EJIDO TONILA.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** LA CUESTION LA ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS PARA QUE SEA BENEFICIADO EL EJIDO. ASI COMO FUE LA GANADERA EL AÑO PASADO CON UN BAÑO GARRAPATICIDA PORATIL FUE COMO UN \$ 1'250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN), DEL PROYECTO TOTAL \$ 1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 MN) DE OBRA Y \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN) DEL BAÑO.

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** PERO AHI SI MIREN ESPECIFICAMENTE EN LAS CONDICIONES O LA ORGANIZACION QUE TENGA EL EJIDO DEPENDE MUCHO DE SUS ADMINISTRADORES ESTE CASO SI TUVIERAN INJERENCIA DENTRO DE LA MAQUINARIA YA LO HUBIERAN HECHO.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** PERO LA LOGICA QUE EN UN MOMENTO HISTORICO LA PERDIERON ALGO SE HIZO AHI.

**EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA:** ANTES EL EJIDO TONILA ERA OTRA COSA PERO POCO A POCO LOS ENCARGADOS HAN IDO ACABANDO ESO.

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** UN PUNTO IMPORTANTE Y SABES PORQUE SE A CABO EL EJIDO PORQUE EL EJIDO SE HIZO EN UN MOMENTO DADO DE SU HISTORIA, ABRIÓ LA POSIBILIDAD DE SER PEQUEÑA PROPIEDAD LA MAYORIA DE LAS PARCELAS INCLUSO LO DEJO ABIERTO, AHORITA SI YO TENGO UNA PARCELA Y LA VENDO ESO LE QUITA MUCHA FUERZA AL EJIDO PORQUE SI EN SAN MARCOS SUCEDIERA ESO, SI SE PUEDE HACER BAJO CIERTAS CONDICIONES Y LINEAMIENTOS, LIMITADO A CIERTAS PERSONAS PERO SI LOS DEJAS LIBRE EN CUALQUIER MOMENTO, CUALQUIER PERSONA SE PUEDE SALIR AL GRADO TU COMO EJIDO DE REPENTE DE TENER DOSCIENTOS CINCUENTA YA NADA MAS TIENES CINCUENTA, AHORA TAN SENCILLO COMO ESTO, SI UBICAN EL EJIDO ATENGUILLO ES QUIEN COLINDA CON SAN MARCOS Y TONILA, SIEMPRE SON LOS MISMOS REPRESENTANTES PORQUE NO HAY MAS O SEA SIEMPRE SE TIENEN QUE REPETIR LOS MISMOS.

**EL C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA:** SI DE AQUI DE TONILA SE HA IDO ACABANDO ULTIMAMENTE Y SE HA IDO DANDO CUENTA UNO QUE SE HA IDO PERDIENDO, TENIAN GANADO.....

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** AHORA ELLOS CITAN A REUNIONES Y NO ACUDEN.

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** FUERON VENDIENDO.

**EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA:** LA GENTE SE QUISO REPARTIR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

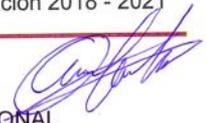
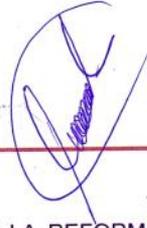
*[Handwritten signature]*

*Francisco Javier Rojas*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Salvador*  
*Carla Magaña S.*



QUISO DISPONER DE LOS BIENES, CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE SE HIZO CUANDO ESTABA SALINAS DE GORTARI, TAMBIEN SE PUDIERON VENDER LAS TIERRAS.-----

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** LA INTENCION ES QUE DE TODOS MODOS A NINGUN EJIDO Y SE LOS COMENTO PORQUE EL SECRETARIO DIJO QUE LA INTENCION ES QUE NINGUN EJIDO SE QUEDARA SIN LA POSIBILIDAD, OBIAMENTE DE ACUERDO A LO QUE TENGA EL EJIDO EN CUANTO A LAS REHABILITACIONES Y TODO ESO Y EN LAS MISMAS NECESIDADES, AHORITA LE TOCO A SAN MARCOS, A TONILA CON LA REHABILITACION Y SUCESIVAMENTE LOS DEMAS EJIDOS DE AQUI QUE TODOS EN SU MOMENTO TENDRAN QUE IR HACER SU PROCESO PARA SOLICITAR LA REHABILITACION O BIEN CASA EJIDAL U OFICINA DE EJIDO, PERO ES EL CASO QUE A TODOS SE LES DA LA OPORTUNIDAD.-----

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** SI DENTRO DE SU RAMO LOGICAMENTE TAMBIEN EL GOBIERNO DEL ESTADO TE VA A APOYAR EN EL AREA QUE ERES FUERTE.-----

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** POR EJEMPLO A TONILA EN SU MAYORIA ES CAÑA TODO EL MUNICIPIO.-----

**EL C. LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA:** BUENO, AHORITA MUCHOS TIENEN CAÑA, AGAVE, GANADO, PERO LA CAÑA SIGUE SIENDO EL FUERTE.-

**EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** ESTA A SU CONSIDERACION COMPAÑEROS, SINDICA, REGIDORES Y REGIDORES ENTONCES SERIA ACLARANDO PARA DARLE FORMA A ESTOS TRES PUNTOS PARA QUE ASI QUEDEN EN EL PROCESO, LA FIRMA DEL CONVENIO, PARA LA SINDICO, PRESIDENTE, SECRETARIO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, LA AUTORIZACION DE LA COMPRA DE LA LICITACION COMO LO MARQUE LA LEY POR EL MOMENTO, A DONDE SI ES UNA INVITACION O LICITACION PUES ES EL PROCESO PARA LA AUTORIZACION DE LA COMPRA Y EL CONVENIO POR TREINTA AÑOS PORQUE EL EJIDO TAMBIEN SERIA EN EL MISMO CONVENIO, LA AUTORIZACION PARA QUE EL EJIDO DEPOSITE A LA CUENTA DEL MUNICIPIO EL RESTO Y YA EL MUNICIPIO HACER EL PAGO TOTAL.-----

**EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS:** ESO LO HICIERON LOS EJIDATARIOS EN APORTACION O SE LOS REGALARIAN .-----

**EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR:** NO MIRA EL ACUERDO QUE SE GENERO FUE ESTE, SE ACORDO QUE VAMOS A ENTRAR EN PARTICIPACION TODOS LOS CAÑEROS DEL EJIDO SAN MARCOS Y DONDE TODO LO QUE GENERE LA MAQUINA SE USE PARA ABONAR A LA DEUDA Y PARA REPARAR LA QUE TENEMOS AHI Y UNA COSECHA NO PUEDE PARAR PODEMOS NO TENER CAMIONES, PERO MAQUINA TIENE QUE HABER PORQUE SON LAS QUE CARGAN SIEMPRE, HEMOS IDO EN ESE SENTIDO LO POQUITO QUE HAY QUE ESTE FUNCIONANDO DISPONIBLE, ENTONCES EL MISMO RECURSO QUE GENERE LA MAQUINA PARA REPARAR ESA Y ABONARLE A SU DEUDA, PERO ESTIMAMOS MAS O MENOS QUE NOS IBA A TOCAR POR CAÑERO Y A RESERVA PORQUE TODAVIA HAY MAS QUE VOLVIERON A SEMBRAR PLANTILLA Y QUE NO SE REFLEJAN EN LAS LISTAS, ESTABAMOS HABLANDO QUE NOS IBA A TOCAR UN PROMEDIO COMO DE \$ 7,000.00 SIETE MIL PESOS 00/100 MN), POR PRODUCTOR, PERO QUE HIZO EL LIDER

*Francisco Javier Magaña Cisneros*  
*Mario Ivan Perez Aguilar*  
*Oswaldo Garcia Amezcua*  
*Presidente Municipal*

*Antonio Magaña Cisneros*  
*Juan Carlos Salas*  
*Juan Carlos Salas*  
*Juan Carlos Salas*



PORQUE TAMBIEN YA ES ALGO QUE ES CONOCIDO POR LA CNC, EL INGENIO QUEDARON ELLOS DE QUE ESOS \$ 7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 MN), NOS IBAN COMO EJIDO A APOYAR PARA QUE NO SE NOS COBRARA NINGUN TIPO DE INTERES A TRES AÑOS, YA QUE POR AÑO TENDRIAMOS QUE PAGAR UN PROMEDIO DE \$ 2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MN).

EL C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS: ES IMPORTANTE DE CUALQUIER MANERA SABER Y SI EL MUNICIPIO ES EL INTERMEDIARIO.

EL C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR: ESE CREDITO LO VA A PROPORCIONAR EL INGENIO.

**ACUERDO:**

SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA, LA APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE LA MAQUINA CARGADORA DE CAÑA DE AZUCAR EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACION Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LA CELEBRACION DE UN CONVENIO DE APORTACION O COMODATO A CELEBRARSE CON EL EJIDO DE SAN MARCOS POR UN PERIODO DE 30 (TREINTA) AÑOS.

APROBANDOSE POR MAYORIA ABSOLUTA ADEMAS LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL A SUSCRIBIR EL CONVENIO O CONTRATO CON LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LA DOTACION Y EJERCICIO DEL RECURSO.

2. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL, LLEVAR A CABO POR TODAS SUS ETAPAS LA LICITACION AUTORIZADA PARA LA ADQUISICION DE LA MAQUINA CARGADORA DE CAÑA DE AZUCAR EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

3. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL, LLEVAR A CABO LA CELEBRACION Y FIRMA DEL CONVENIO O CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE LA MAQUINA CARGADORA DE CAÑA DE AZUCAR EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACION Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

4. SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y SECRETARIO GENERAL, A SUSCRIBIR TODAS Y CADA UNA DE LAS DOCUMENTALES Y ACTUACIONES QUE RESULTEN INDISPENSABLES PARA LA FIRMA DEL CONVENIO QUE SE CELEBRARA CON EL EJIDO DE SAN MARCOS EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Y TRATANDOSE DE ASUNTOS GENERALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: COMPAÑEROS SOLICITO SU AUTORIZACION

*Francisco Javier Magaña Cisneros*  
*Mario Ivan Perez Aguilar*

*para el Ejido de San Marcos*  
*José Luis Salgado*  
*Francisco Javier Magaña Cisneros*



PARA QUE LA SINDICA PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS, REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS ANTE LA RECAUDADORA DE NUESTRO MUNICIPIO Y PUEDA DAR DE BAJA LAS PLACAS JN-59-738, JN-59-739, JN-59-740. -----

COMPAÑEROS: SINDICA, REGIDORES Y REGIDORAS, ESTA A SU CONSIDERACION LA APROBACION PARA LA AUTORIZACION DE ESTE PUNTO, SE APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA.-----

EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: EL PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONILA, JALISCO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021, DA POR CONCLUIDA ESTA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO SIENDO LAS 12:20 (DOCE HORAS VEINTE MINUTOS) DEL DIA 02 (DOS) DEL MES DE OCTUBRE DEL 2020 (DOS MIL VEINTE), FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES.-----

### FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

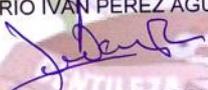
#### EL PRESIDENTE MUNICIPAL

  
PROFR. JOSE MARTIN HERNANDEZ ALVAREZ.

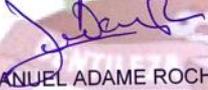
#### LA SINDICA

  
PROFRA. MARTHA GUADALUPE AGUIRRE CARDENAS.

#### LOS REGIDORES

  
C. ING. MARIO IVAN PEREZ AGUILAR.

  
C. ALMA DELIA SARMIENTA CUEVAS.

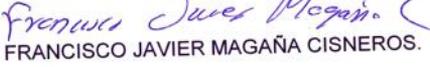
  
C. JOSE MANUEL ADAME ROCHA.

  
C. CARLA NOEMI MAGAÑA LORENZO

  
PROFR. SALVADOR ROJAS CHAVEZ

  
C. LN. ANDREA ITZEL RAMOS NUÑEZ.

  
LIC. OSWALDO GARCIA AMEZCUA.

  
C. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA CISNEROS.

  
C. LICDA. ALONDRA TORRES VELASCO.

#### EL SECRETARIO GENERAL

  
PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840  
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49